



P.G.A.

**“FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL
Y PROFESIONAL”**

(FOPP)

4º E.S.O.

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. TEMPORALIZACIÓN; COMPETENCIAS ESPECÍFICAS; CRITERIOS DE EVALUACIÓN; SABERES BÁSICOS; INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN; CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	4
1.1 Competencias específicas:.....	4
1.2. Criterios de evaluación.....	7
1.3. Saberes básicos.....	8
1.4. Temporalización de los saberes básicos y situaciones de aprendizaje correspondientes:.....	9
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	12
3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	13
3.1. Instrumentos de evaluación.....	13
3.2. Criterios de calificación.....	14
4. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.....	14
5. CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS.....	15
6. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	16
7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	16
8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE BACHILLERATO.....	16
9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	16
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	18
11. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	18
12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	18
13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA....	22
14. ANEXO I. RÚBRICA PARA EVALUAR EL PORTFOLIO DEL ALUMNO.....	23



INTRODUCCIÓN

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología.



1. TEMPORALIZACIÓN; COMPETENCIAS ESPECÍFICAS; CRITERIOS DE EVALUACIÓN; SABERES BÁSICOS; INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN; CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1.1 Competencias específicas:

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.



Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.



Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes



de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

1.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los criterios de evaluación para esta área son:

Competencia específica 1.

- 1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
- 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
- 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
- 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2

- 2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
- 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
- 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3

- 3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.
- 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.



Competencia específica 4

- 4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
- 4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
- 4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5

- 5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
- 5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

1.3. Saberes básicos

Llamamos saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

Los saberes básicos para esta área son:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y



convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

1.4. Temporalización de los saberes básicos y situaciones de aprendizaje correspondientes:

Se organizarán seis unidades didácticas impartidas a lo largo de todo el curso en 3 horas semanales según la siguiente secuenciación y temporalización:

PRIMER TRIMESTRE.

BLOQUE A. EI SER HUMANO Y EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO



UNIDAD 1: Autoconocimiento I:

- Autoconocimiento y aceptación.
- Nosotros y nuestras habilidades.
- La inteligencia emocional.
- La comunicación.
- Objetivos e intereses vocacionales.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. El sistema nervioso central. Fundamentos biológicos de la conducta.
- Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones.
- Bienestar y hábitos saludables.
- Reconocimiento y control de las emociones.

Situaciones de aprendizaje:

- Descubro mis valores.
- Portfolio:
 - El cerebro humano.
 - La Personalidad. Conozco mis rasgos de personalidad.
 - Intereses profesionales.
 - La inteligencia emocional.
 - La Resiliencia.
 - Mindfulness.
 - Teoría de las atribuciones.

UNIDAD 2: ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.
- Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. La presión del grupo.

Situaciones de aprendizaje:

- ¿Quiénes son mis líderes?
- ¿A quién sigo en redes sociales?
- Experimentos de presión del grupo.
- Portfolio:
 - Las emociones en las diferentes culturas.
 - Los grupos. Roles en grupos de trabajo y roles en grupos informales.
 - Prosocial y antisocial.
 - Diversidad inclusión e igualdad desde el respeto.
 - Estereotipos.
 - Objetivos para la igualdad de género en mi entorno.



SEGUNDO TRIMESTRE.

BLOQUE B: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL HACIA LA VIDA ADULTA

UNIDAD 3: Autoconocimiento II:

- Confianza y seguridad en uno mismo.
- Perseverancia. Metas a corto, medio y largo plazo.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
- Relaciones e interacciones con los demás.
 - Habilidades sociales.
 - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
 - Habilidades de organización y gestión.
 - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

Situaciones de aprendizaje:

- Reto: ser capaz de escuchar, empatizar y expresarme. Debates “oreja-boca”.
- Asertividad. El ratón, el dragón y el ser humano asertivo.
- Ejemplos de autocontrol emocional.
- Portfolio:
 - Tarjeta de visita.
 - Página web.
 - Perfiles digitales profesionales.

UNIDAD 4. Orientación hacia la formación académica y profesional:

- Exploración del entorno profesional.
- Itinerarios formativos.
- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado.
- Retos de la revolución digital.
- Emprendimiento e intraemprendimiento.

Situaciones de aprendizaje:

- Charlas de diferentes profesionales I.
- Portfolio:
 - La búsqueda de empleo.
 - Habilidades más demandadas.
 - Nichos de empleo.
 - Curriculum vitae y carta de presentación.

TERCER TRIMESTRE

BLOQUE C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

UNIDAD 5. Orientación académica y profesional:

- Cualidades personales. Fortalezas y debilidades.



- La diversidad como elemento enriquecedor.

Situaciones de aprendizaje:

- Charlas de diferentes profesionales II
- Portfolio:
 - Mi evolución.
 - Profesiones en nuestra localidad, en otras comunidades autónomas y en otros países.

UNIDAD 6. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro:

- Estrategias de búsqueda de empleo.
- Instrumentos de búsqueda de empleo.

Situaciones de aprendizaje:

- Role-playing entrevistas de trabajo.
- Portfolio:
 - Yo, jefe. ¿Cómo selecciono a mi personal?
 - La entrevista de trabajo
 - Conservar un empleo.
 - Necesidades laborales de nuestra localidad.
 - Encuesta en nuestra localidad. Empleo y desempleo, características de los emprendedores.

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología deberá adaptarse a cada grupo específico. Se movilizarán los conocimientos previos de los alumnos en actividades significativas que les permitan construir sus propios aprendizajes. Además, se aprovecharán las posibilidades que ofrece la materia para trabajar de forma integrada las competencias clave.

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que el alumnado sea invitado a manipular constantemente la información y el material en general que se les ofrece de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el carácter práctico y funcional.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido, generando, además, aprendizajes emocionantes y de transformación.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Un diseño didáctico basado en las metodologías activas (principalmente estudio de casos y aprendizaje cooperativo) en el que el profesorado es guía y orientador del trabajo que han de realizar los propios alumnos y alumnas, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido al optar por Formación y orientación personal y profesional.

6º Una orientación hacia la reflexión y el pensamiento crítico con actividades y tareas variadas que contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de



estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento y a desarrollar la competencia lingüística.

7º El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Instrumentos de evaluación

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	Escalas de observación, especialmente numéricas (en escalas de 1 a 10, que determinen el logro y la intensidad del hecho evaluado) o de categorías (siempre, a veces, nunca)
	Listas de control Registra la ausencia o presencia de una determinada actividad. (Participa/no participa, realiza los ejercicios indicados, si/no)
	Portfolio trimestral. Ejercicios y trabajos individuales y grupales entregados en el portfolio o a través de la plataforma Classroom. (Rúbrica adjunta)
	Glosarios
	Esquemas y resúmenes
	Comentarios de textos y noticias.
	Trabajo de aplicación y síntesis.
	Producciones orales
	Investigaciones y búsqueda de información en Internet.
INTERCAMBIOS ORALES CON LOS ALUMNOS	Diálogo
	Entrevista
	Debates, Role-playing
	Puesta en común
PRUEBAS ESPECÍFICAS	Objetivas (Con preguntas de varias opciones de respuesta para que el alumno escoja, señale o complete)
	Interpretación de datos Con material de introducción (tablas y gráficos) seguido de una serie de preguntas relativas a su interpretación
	Exposición de proyectos y trabajos colaborativos
	Resolución de ejercicios y problemas
	Cuestionarios

3.2. Criterios de calificación

La nota final de cada evaluación quedará fijada del modo siguiente:



50%	50%
PRUEBA OBJETIVA ESCRITA TRIMESTRAL: Calificación de 0 a 10.	PORTFOLIO TRIMESTRAL Calificación de 0 a 10. El portfolio trimestral incluirá los siguientes elementos: - Apuntes recogidos en el aula. - Situaciones de aprendizaje de entrega individual planteadas en clase. - Situaciones de aprendizaje de tipo colaborativo planteadas en clase que requerirán el los alumnos trabajo colaborativo y participación constructiva (saber escuchar, guardar los turnos de palabra, colaborar con respeto y activamente en los trabajos grupales). Algunas de las tareas colectivas se asignarán a los alumnos en grupos de 2 ó 4 alumnos a través de Classroom. Se adjunta rúbrica de evaluación del portfolio trimestral en el Anexo I.

4. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.
- Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias, se consignará no presentado (NP)

En las pruebas escritas, el incumplimiento de las normas establecidas por la profesora, así como la utilización de medios ilícitos o fraudulentos, podrán implicar actuaciones como la cancelación de la prueba para el estudiante, la obtención de la calificación de suspenso en esa prueba, o incluso cualquier otra medida que desde la Jefatura de Estudios pudiera considerarse oportuna.

Para superar la materia, la nota final del curso deberá ser igual o superior a 5 y vendrá determinada por la media aritmética de calificación en cada una de las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos que no superen esta calificación y/o tengan dos evaluaciones negativas tras las recuperaciones, realizarán una prueba objetiva final en el mes de junio que seguirá los mismos criterios de calificación mencionados anteriormente.



Recuperación de evaluaciones pendientes

- Las evaluaciones pendientes se recuperarán a través de una prueba objetiva y de la presentación del portfolio completo con los ejercicios propuestos en el aula y a través de Classroom) antes de la fecha indicada para tal fin. Al término de cada una de las evaluaciones primera y segunda se comunicará la fecha de examen de recuperación y de entrega de los trabajos de recuperación.
- Los alumnos con evaluaciones pendientes recibirán pautas de la profesora para cumplimentar los ejercicios no entregados o no superados , y aplicará medidas de apoyo y refuerzo para la preparación de la prueba objetiva de recuperación de las evaluaciones pendientes.
- Para calcular la calificación de la recuperación de una evaluación se seguirán los mismos criterios mencionados anteriormente (50% prueba escrita de recuperación y 50 % portfolio trimestral) y la calificación será positiva siempre que ésta resulte mayor o igual a 5.
- En caso de realizar la recuperación de alguna evaluación se tendrá en cuenta la calificación de ésta para realzar la media final del curso con el resto de evaluaciones.

5. CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

A los alumnos que obtengan la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento de coordinación didáctica responsable de la materia, a propuesta documentada de la profesora. El número de menciones honoríficas en este curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional.

6. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Con respecto a la evaluación del alumnado que ha perdido el derecho a la evaluación continua, se realizará una prueba escrita de toda la materia en junio calificada de 0 a 10 puntos.

7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

No corresponde al contenido de esta programación al ser una materia de 4º curso de ESO.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE BACHILLERATO.

No corresponde al contenido de esta programación.



9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Utilizando como referencia normativa el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, planteamos una atención a las diferencias individuales presente en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues todo alumno es susceptible de manifestar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas.

Las medidas de atención a las diferencias individuales podrán ser organizativas, curriculares o metodológicas y asegurarán el ajuste de la intervención educativa a las necesidades del alumnado.

Una vez identificadas las barreras para el aprendizaje y la participación, atenderemos las diferencias individuales del alumnado a través de medidas educativas ordinarias o específicas.

Medidas educativas ordinarias

Las medidas ordinarias se basarán en una organización de los espacios y los tiempos y un uso de la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado. Entre ellas, destacamos las siguientes medidas ordinarias:

- Refuerzo o el enriquecimiento del aprendizaje individual o grupal.
- Desdoblamientos de grupos de alumnos o agrupamientos flexibles.
- Uso de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas.
- Metodologías adecuadas y ajustadas a las diferencias individuales del alumnado y que permitan diferentes agrupamientos dentro del aula.
- Medidas de acceso al contexto escolar de modo que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.
- Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular se registrarán y se informará de ellas a las familias y a otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

Medidas educativas específicas

Las medidas específicas podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Retraso madurativo.
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- d) Trastorno de atención.
- e) Trastorno de aprendizaje.
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- g) Necesidades de compensación educativa.
- h) Altas capacidades intelectuales.
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- j) Otras condiciones personales o de historia escolar.

Estas medidas específicas serán identificadas y determinadas por parte de la orientadora del centro mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e



informe psicopedagógico asociado registrado en el sistema Raíces de la Comunidad de Madrid.

Las medidas específicas de atención educativa que podrán aplicarse al alumnado con necesidades educativas especiales son las siguientes:

a) Adaptaciones curriculares:

Las adaptaciones curriculares que abarquen la programación de contenidos o criterios de evaluación de ciclos o cursos anteriores se denominarán adaptaciones curriculares significativas y buscarán el máximo desarrollo posible de las competencias. Estarán orientadas a la consecución de los objetivos de la etapa y del perfil de salida de la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas adaptaciones modifican los contenidos y criterios de evaluación de la materia con el objeto de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación en el alumnado identificado con necesidades educativas especiales.

Para cada uno de los alumnos a los que se les aplique una adaptación curricular significativa, se elaborará un plan de trabajo individual teniendo en cuenta la evaluación psicopedagógica y las indicaciones del Departamento de Orientación y se podrán adaptar contenidos, criterios de evaluación y calificación y situaciones de aprendizaje de cada unidad didáctica en función de sus necesidades. Dicho plan de trabajo será modificable y revisado a lo largo del curso y se adjuntará al expediente académico del alumno.

Los criterios para realizar las adaptaciones curriculares serán los siguientes:

- Analizar el historial académico y los informes de evaluación psicopedagógica del alumno/a.
 - Revisar los resultados de la evaluación inicial, valorar el nivel de competencia curricular que alcanza el alumno/a con respecto al currículo ordinario que esté cursando en el momento de la evaluación.
 - Identificar (si fuera preciso con la colaboración del Departamento de Orientación) las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, valorando lo que es capaz de realizar, su estilo de aprendizaje, las vías de presentación de la información que más le favorecen, sus variables sociales y el tipo de medidas que precise.
 - Determinar las modificaciones del currículo más oportunas. Adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación con el objeto de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación en el alumnado identificado con necesidades educativas especiales y adaptando las situaciones de aprendizaje y los recursos a las diferencias individuales del alumnado atendiendo a las orientaciones prescritas en el dictamen de escolarización del alumno.
 - Realizar un seguimiento y coordinación con el Departamento de Orientación para determinar el mantenimiento, la conveniencia o la posible modificación o supresión de las medidas adoptadas.
 - La evaluación continua y la promoción de estos alumnos tomarán como referente los elementos fijados en sus adaptaciones.
- b) Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje cuando se considere necesaria una adaptación curricular significativa, así como apoyo para superar las dificultades asociadas a la condición personal del alumno, por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, según conste en el dictamen de escolarización correspondiente.



- c) Aplicación de medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con los procesos de evaluación, a través de metodologías específicas de accesibilidad cognitiva sensorial y social.

En el curso actual, a priori, no existen alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados en esta materia y no parece necesario aplicar adaptaciones curriculares significativas o no significativas a ninguno de los alumnos.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Se planteará la conveniencia de la visita al Salón del Estudiante (AULA) a la espera de conocer si la organización controla el aforo adecuadamente.
- Encuesta sobre la situación laboral en Navalcarnero: Al final del tercer trimestre se realizará una encuesta a empresarios y trabajadores de la localidad y se recogerán los resultados en un mural colaborativo.

11. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Complementando el currículo de esta materia se trabajarán los siguientes contenidos transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo, la cooperación entre iguales y la prevención de todas las formas de violencia.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En este apartado pretendemos promover la reflexión y la autoevaluación de la práctica docente. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de criterios que nos permitan evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.



	INDICADORES	VALORACIÓN (1-4)*	PROPUESTAS DE MEJORA
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	Proporciono un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	Planteo situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos, proyectos, trabajos de investigación...).		
	Relaciono los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	Informo sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	Relaciono los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	Estimulo la participación activa de los estudiantes en clase.		
	Promuevo la reflexión de los temas tratados.		

*1: NUNCA. 2: POCAS VECES. 3: CASI SIEMPRE. 4: SIEMPRE



	INDICADORES	VALORACIÓN (1-4)*	PROPUESTAS DE MEJORA
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	Preparo al alumnado para “saber hacer y aplicar” de modo que los aprendizajes permitan ser generalizados y aplicados a diferentes situaciones.		
	Resumo las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	Cuando introduzco conceptos nuevos, los relaciono, si es posible, con los ya conocidos; intercalo preguntas aclaratorias; pongo ejemplos, etc. con el fin de favorecer el aprendizaje significativo y la conexión de los aprendizajes con la realidad.		
	Tengo predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	Utilizo metodologías activas, materiales didácticos atractivos y variados y ayuda audiovisual para apoyar los contenidos en el aula.		
	Promuevo el trabajo cooperativo y mantengo una comunicación fluida con los estudiantes.		
	Desarrollo los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
	Planteo actividades que permitan la adquisición de las competencias específicas y los objetivos propios de la etapa educativa.		
	Planteo actividades grupales e individuales.		

*1: NUNCA. 2: POCAS VECES. 3: CASI SIEMPRE. 4: SIEMPRE



	INDICADORES	VALORACIÓN (1-4)*	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Realizo la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes y a sus diferencias individuales.		
	Detecto los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	Reviso, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	Proporciono la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	Corrijo y explico de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	Favorezco los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	Propongo nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	Propongo nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	Utilizo instrumentos de evaluación diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.		
	Empleo diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

*1: NUNCA. 2: POCAS VECES. 3: CASI SIEMPRE. 4: SIEMPRE



13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

La evaluación de la programación didáctica podrá llevarse a cabo al final de cada trimestre con el fin de recoger las mejoras en el siguiente y a través de los siguientes indicadores:

	INDICADORES	VALORACIÓN (1-4)*	PROPUESTAS DE MEJORA
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TRIMESTRE	Programo la asignatura teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo previstos en la normativa vigente.		
	Compruebo que en mi programación existe vinculación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos.		
	Programo la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	Selecciono y secuencio de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	Programo situaciones de aprendizaje y estrategias en función de las competencias específicas, varios criterios de evaluación y contenidos diferentes de forma simultánea.		
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	Verifico que cuento con múltiples instrumentos de evaluación, con sus correspondientes criterios de calificación, con el fin de garantizar la objetividad del proceso de evaluación de mi alumnado.		
	Me coordino con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a mi asignatura y acordamos situaciones de aprendizaje que incluyan los diferentes elementos transversales		

*1: NUNCA. 2: POCAS VECES. 3: CASI SIEMPRE. 4: SIEMPRE



14. ANEXO I. RÚBRICA PARA EVALUAR EL PORTFOLIO DEL ALUMNO

Presentación.	Mala presentación, o difícilmente legible. 0 puntos	Debe mejorar la presentación. 0,5 puntos	Buena presentación. Limpieza, orden, márgenes adecuados, letra legible y ordenada. 1 punto
Completo.	Faltan muchos apuntes y ejercicios. Los contenidos no se encuentran ordenados, las fichas y las páginas no se encuentran numeradas. 0 puntos	Faltan parte de los ejercicios o éstos no están ordenados 1 punto Aunque están la mayoría de apuntes y ejercicios, algunos no están ordenados. 2 puntos	Portfolio completo o casi completo y ordenado. Fichas numeradas y con títulos. Páginas numeradas. Ejercicios de Classroom completos y ordenados. 3 puntos
Ejercicios	La mayoría de los ejercicios no están corregidos y/o identificados con sus enunciados. 0 puntos	Algunos ejercicios no están debidamente identificados con sus enunciados. No todos los ejercicios están corregidos o la corrección tiene errores 1 punto	Todos los ejercicios están corregidos e identificados con sus enunciados 2 puntos
Gráficos/Dibujos/ Fotografías	No se han realizado gráficos o dibujos o son muy deficientes o no se han incorporado fotografías 0 puntos	Se han realizado gráficos o dibujos o se han incorporado fotografías, pero no cumplen con los objetivos o descuida la presentación. 0,5 puntos	Las fotografías incorporadas y los gráficos y dibujos realizados son claros, limpios y cumplen con los objetivos 1 punto
Impresión general	Realizado con poco interés, "copia-pegas" sin sintetizar o sin sentido o falta de trabajo. 0 puntos	Realizado con interés, pero falta trabajo. 1,5 puntos	Realizado con interés y buena ejecución 3 puntos
Entrega a tiempo	Por cada día de retraso sin justificar en la entrega de una tarea se podrá descontar 1 punto de la calificación del ejercicio. Después de una semana de retraso el trabajo podrá no ser aceptado (a criterio de la profesora)		